

Informe Planes de Bancos Centrales para enfrentar efectos de la Crisis Financiera Internacional

**Preparado por:
Marco Garro, Presidente
Finanzas Estructuradas
20 de Marzo, 2009**

© Este informe ha sido preparado por Finanzas Estructuradas para la Cámara de Bancos e Instituciones Financieras, para uso exclusivo de sus asociados y destinatarios. Puede enviar sus dudas o comentarios al correo info@finanzasestructuradas.com.

Antecedentes

- Las condiciones financieras internacionales han generado una restricción de liquidez a nivel global, que ha obligado a los bancos centrales a desarrollar mecanismos para suministrar recursos de corto plazo al sistema financiero, a efecto de reducir el riesgo sistémico y permitir el flujo adecuado de los medios de pago en los diferentes mercados de negociación de activos financieros.
- Por su carácter de economía pequeña y abierta, Costa Rica no es inmune a los efectos de esta restricción de liquidez internacional y puede verse afectada por los efectos colaterales de carácter interno, sobre la disponibilidad de liquidez que los intermediarios financieros locales requieren para el normal desarrollo de sus actividades.
- El presente informe busca recopilar las principales acciones que han sido tomadas por los bancos centrales de la región centroamericana, (incluida República Dominicana y Panamá), a efecto de enfrentar los principales efectos de la crisis financiera internacional. Se incluye una matriz resumen y un detalle de las medidas tomadas por cada país.
- Además como referencia se incluye finalmente como anexo, un cuadro resumen de las principales medidas adoptadas por los bancos centrales en Estados Unidos y Europa, especialmente dirigidos estos últimos a acciones de rescate financiero.

Cuadro Resumen

Medidas adoptadas por bancos centrales de la región

	Guatemala	El Salvador	Honduras	Nicaragua
Inicio de adopción de medidas		30 de enero de 2009	27 de Noviembre del 2008	
Medidas	Ventanilla para dotar de liquidez en moneda nacional y extranjera los bancos del sistema, por medio de la Mesa Electrónica Bancaria de Dinero	Programa de Liquidez con Recursos del BID para la sostenibilidad del Crecimiento por \$400 millones	Reducción de la parte no remunerada del Encaje legal moneda nacional y extranjera para entidades que no presten más del 40% en consumo y comercio	Promulgación de un Plan de emergencia económico aprobado por el Gabinete Económico, el cual busca programa de defensa de la producción, el crecimiento y el empleo, para conservar la estabilidad macroeconómica
			Autorizó a los bancos del sistema financiero para que además de computar hasta dos puntos porcentuales (2.0%) de las inversiones obligatorias, con las operaciones nuevas de crédito en moneda nacional destinadas a la producción	Mantener en el 2009 la micro devaluación del córdoba frente al dólar, que se seguirá manteniendo en un 5 por ciento anual
			Reducciones en las Tasas de Política Monetaria (TPM) y la tasa de interés aplicable para la Facilidad Permanente de Inversión (FPI), buscando incentivar al sistema financiero nacional a brindar mayor acceso a financiamiento a los sectores económicos	

Cuadro Resumen

Medidas adoptadas por bancos centrales de la región

	Costa Rica	Panamá	República Dominicana
Inicio de adopción de medidas	3 Nov. 2008	10 de febrero de 2009	11 de febrero de 2009
Medidas	Reglamento sobre operaciones especiales para enfrentar requerimientos extraordinarios de liquidez	Programa de Estímulo Financiero (PEF), como una iniciativa gubernamental por medio de la cual se dispone de \$1,110 millones de dólares, para asegurar la estabilidad económica, el crecimiento del empleo y la actividad comercial	Acordó reducciones en la tasa de interés de los Depósitos Remunerados de Corto Plazo (Overnight) y la tasa de interés Lombarda
	El 11 de febrero del 2009 un crédito por \$500 millones con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) que servirá para ofrecer líneas de financiamiento a los bancos comerciales.		medidas adicionales orientadas a reactivar el crédito dirigido a los sectores productivos, y contribuir a promover el crecimiento económico



Guatemala

- Actualmente el Banco de Guatemala tiene una ventanilla para dotar de liquidez en moneda nacional a los bancos del sistema, por medio de la Mesa Electrónica Bancaria de Dinero (MEBD), con las siguientes características: Plazo: 7 días; Tasa de Interés Líder más 150 PB; Garantías: Títulos públicos en moneda nacional y moneda extranjera; Monto: Ilimitado
- La Junta Monetaria decidió recientemente la utilización de un mecanismo para dotar de liquidez en USD a los bancos del sistema, por medio de la MEBD de manera temporal (hasta el 31 de enero de 2009), bajo las siguientes características: Plazo: hasta 90 días; Tasa de Interés: LIBOR más un margen; Garantías: Títulos públicos en moneda extranjera y moneda nacional; Monto: hasta US\$275.0 millones (que equivale al 50% del total de vencimientos en período, mayor al requerido por los bancos).
- Fuente: Conferencia dictada ante la ASOCIACIÓN CENTROAMERICANA PARA LA VIVIENDA por el Lic. Julio Roberto Suárez Guerra Vicepresidente Banco de Guatemala



El Salvador

- **Encaje Mínimo Legal:** A partir de la vigencia de la Ley de Integración Monetaria (enero/2001), el encaje fue sustituido por la reserva de liquidez, la cual puede ser diferenciada según la naturaleza de los depósitos y obligaciones; actualmente su porcentaje máximo es del 25%.
- **Programa de Liquidez con Recursos del BID para la sostenibilidad del Crecimiento por \$400 millones:** (30 de enero de 2009) Las instituciones financieras que participan en el programa del BID, tienen un plazo de 20 días hábiles después de cada desembolso, para colocar los recursos recibidos e informar al Banco Central de Reservas sobre su utilización. Es así como, las instituciones participantes han reportado que los recursos desembolsados en diciembre de 2008, se colocaron en 178 nuevos créditos.



Honduras

- BOLETÍN DE PRENSA No.18/08 del 27 de Noviembre del 2008
- La primera medida es la reducción del porcentaje requerido de reservas de encaje legal no remunerado en moneda nacional, para aquellas instituciones del sistema bancario que concentren sus carteras de crédito en moneda nacional, en actividades distintas al consumo y al comercio en una proporción igual o superior al 60%, con lo que ese requerimiento para dichas instituciones pasará de 5% y 12% actual a 0% a partir de la catorcena que inicia el 6 de diciembre de 2008.
- La segunda medida reduce en cinco (5) puntos porcentuales el encaje adicional en moneda extranjera, para aquellas instituciones del sistema bancario que destinen sus carteras de crédito en moneda extranjera a actividades productivas distintas al consumo y al comercio, en una proporción igual o superior al 60%, con lo que el encaje adicional en moneda extranjera, para dichas instituciones, pasará de 14% actual a 9%.



Honduras

- BOLETÍN DE PRENSA No.19/08 del 27 de Noviembre del 2008
- Autorizó a los bancos del sistema financiero para que además de computar hasta dos puntos porcentuales (2.0%) de las inversiones obligatorias, con las operaciones nuevas de crédito en moneda nacional destinadas a la producción de granos básicos; también puedan computarse, dentro de estos dos puntos, las operaciones nuevas de crédito dirigidos a los sectores productivos, preferentemente preexportación, agropecuario, maquila, construcción de vivienda y mediana y pequeña empresa. Con esta medida se pone a disposición una liquidez de aproximadamente L.1,800 millones.
- Adicionalmente, el Directorio del BCH decidió reducir en 25 puntos básicos la Tasa de Política Monetaria (TPM), para ubicarla en ocho punto setenta y cinco por ciento (8.75%) anual, a partir del martes 2 de diciembre de 2008.
- Finalmente, el Directorio del BCH reitera que continuará observando de cerca el desenvolvimiento de la actual crisis financiera internacional y que actuará oportunamente, en aras de garantizar el correcto funcionamiento de la economía nacional.



Honduras

- BOLETÍN DE PRENSA No.21/08 del 12 de Diciembre del 2008
- El Directorio del BCH decidió reducir en 100 puntos básicos la Tasa de Política Monetaria (TPM) para ubicarla en siete punto setenta y cinco por ciento (7.75%) anual, a partir del martes 16 de diciembre de 2008.
- Adicionalmente el BCH revisó la tasa de interés aplicable para la Facilidad Permanente de Inversión (FPI), la cual será equivalente a la Tasa de Política Monetaria (TPM) menos cinco puntos porcentuales (TPM 5.0 pp). Con esta medida el BCH busca incentivar al sistema financiero nacional a brindar mayor acceso a financiamiento a los sectores económicos.



Nicaragua

- El presidente del Banco Central de Nicaragua (BCN), Antenor Rosales, exhortó a realizar 'un gran esfuerzo nacional' para darle prioridad a todas las acciones que permitan producir, crecer y defender el empleo.
- Rosales informó en una rueda de prensa, que el presidente Daniel Ortega, explicará el contenido de un 'plan de emergencia económico', que ya fue aprobado por el Gabinete Económico de este país.
- Agregó que el plan está contenido en un programa de defensa de la producción, el crecimiento y el empleo, para conservar la estabilidad macroeconómica con disciplina fiscal, que permita tener diseñado para 2009 la micro devaluación del córdoba frente al dólar, que se seguirá manteniendo en un 5 por ciento anual.
- Añadió que son cinco los ejes sobre los cuales ese programa va a avanzar en la meta de disminuir los efectos de la crisis financiera y económica internacional en Nicaragua.
- Manifestó que esa crisis se va a presentar en los países pobres, por la vía de la disminución del crecimiento económico, indicadores menores en materia de exportaciones, flujo de remesas y desaceleración del crédito, lo que implicaría una ralentización económica y mayor desempleo.
- El plan de Ortega incluirá el conjunto de medidas concretas que los nicaragüenses y el Gobierno en particular van a impulsar en 2009, para impedir que se profundice la crisis financiera internacional en la economía de este país.
- Rosales apuntó que el BCN cuenta con \$1.113 millones de dólares de reservas internacionales, más del doble de la base monetaria del país 'lo que garantiza una situación de libre convertibilidad de la moneda para poder comprar las divisas que queramos'.



Costa Rica

- **Reglamento sobre operaciones especiales para enfrentar requerimientos extraordinarios de liquidez (3 Nov. 2008):** Habilita una línea de crédito especial del BCCR para los intermediarios financieros sujetos a la supervisión de la SUGEF, con el propósito de que puedan atender eventuales necesidades de liquidez.
- El Banco Central firmó el 11 de febrero del 2009 un crédito por \$500 millones con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) que servirá para ofrecer líneas de financiamiento a los bancos comerciales.

Panamá



- **Carece de Banco Central**, No obstante, por virtud de disposiciones legales y de convenios internacionales, el Banco Nacional de Panamá ejerce algunas actividades que son típicas de un banco central desde 1904.
- **Encaje Mínimo Legal:** En Panamá no existe el encaje legal en virtud de su sistema monetario.
- Martes, 10 de febrero de 2009 Torrijos crea Consejo Directivo para administrar Programa de Estímulo
- El instrumento legal dispone que la permanencia o duración de las funciones de este consejo, sea de carácter temporal y su prolongación dependerá de las circunstancias relacionadas con la crisis que amenaza a la economía y al sistema financiero.
- El Secretario de Comunicación del Estado recordó que recientemente, el presidente Torrijos anunció la puesta en marcha de este Programa de Estímulo Financiero (PEF), como una iniciativa gubernamental por medio de la cual se dispone de \$1,110 millones de dólares, para asegurar la estabilidad económica, el crecimiento del empleo y la actividad comercial lograda durante los últimos años en el país.
- Finalmente el vocero presidencial concluyó que esta decisión se fundamenta en la responsabilidad que tiene el Gobierno, de llevar adelante un programa de apoyo financiero a los distintos agentes económicos clientes de bancos que requieran fondos para afrontar las dificultades económicas, principalmente de provisión de crédito.



República Dominicana

- El Banco Central de la República Dominicana, en reunión extraordinaria de política monetaria celebrada el 11 de febrero de 2009, decidió bajar la tasa de interés de los Depósitos Remunerados de Corto Plazo (Overnight) a 6.0% anual y la tasa de interés Lombarda a 11.50% anual.
- En adición al recorte de las tasas de política monetaria, la Junta Monetaria aprobó en su reunión del Jueves 12 de febrero, medidas adicionales orientadas a reactivar el crédito dirigido a los sectores productivos, y contribuir a promover el crecimiento económico en un entorno de baja inflación.
- Las medidas de reducción de tasas e incentivo al crédito, están orientadas a acelerar el canal de transmisión de las tasas de interés, el cual en condiciones normales opera con un rezago para un traspaso completo. En términos generales, se espera que un impacto más rápido en las tasas de interés del sistema financiero, contribuya al mejor desenvolvimiento de la economía en un contexto de inflación reducida y estabilidad macroeconómica. En ese sentido, el Banco Central continúa supeditando sus decisiones con respecto a la tasa de interés de política, al comportamiento de la inflación y sus principales determinantes.

Informe Cepal

- **La reacción de los gobiernos de América Latina y el Caribe frente a la crisis internacional:** una presentación sintética de las medidas de política anunciadas hasta el 30 de enero de 2009; Bárcena, López, Kacef, Frishman, 30 de enero de 2009.
- “Frente a una situación como la reinante, cabe esperar que, en el corto plazo, los bancos centrales desplieguen una intensa actividad para otorgar liquidez a los sistemas financieros locales, en moneda local y en moneda extranjera, a fin de permitir el normal funcionamiento de los mercados de crédito locales o proporcionar recursos para el financiamiento allí donde estos no llegan. Esto es esperable, además, porque los instrumentos monetarios permiten una velocidad de reacción mayor que las políticas fiscales, cuyo impacto es más lento y gradual.”



Informe Cepal

ARGENTINA

- Reducción del encaje en dólares y otras medidas que implicaron una disminución del encaje efectivo en moneda nacional.
- Programa de recompra automática diaria de títulos emitidos por el Banco Central de la República Argentina (BCRA) con vencimiento dentro de los próximos seis meses.
- Triplicación de la línea de crédito del BCRA para los bancos locales.



Informe Cepal

BOLIVIA

- Disminución del ritmo de absorción de liquidez mediante operaciones de mercado abierto (segundo semestre de 2008).



Informe Cepal

BRASIL

- Reducción de los encajes efectivos.
- Agilización de operaciones de redescuento (septiembre de 2008). Autorización para adquirir carteras de bancos pequeños y medianos y para otorgar créditos en moneda extranjera (septiembre de 2008).
- Ampliación de los poderes del banco central para intervenir las instituciones financieras con problemas. Se autoriza al Banco del Brasil y a la Caja Económica Federal a comprar instituciones financieras en dificultades. También pueden ser adquiridas empresas de seguro y de seguridad social.
- El banco central tiene la posibilidad de efectuar préstamos directos a bancos privados en moneda extranjera, exclusivamente destinados a financiar operaciones de comercio exterior.
- Autorización al banco central para otorgar préstamos a los bancos con garantía de las carteras de crédito. El banco central ofreció préstamos a empresas para facilitar la refinanciación de sus deudas externas (para lo que puso a disposición hasta 20.000 millones de dólares de las reservas del país). Se estima que esta medida beneficiará a cerca de 4.000 empresas.
- El 21 de enero de 2009 el banco central disminuyó 100 puntos básicos su tasa de interés de referencia (del 13,75% al 12,75%).



Informe Cepal

CHILE

- Operaciones repo por ventanilla con un plazo de 28 y de 60 a 90 días.
- Se retoman las subastas de canje (*swaps*) destinadas a dar liquidez a los importadores.
- Flexibilización transitoria del encaje bancario.
- El 8 de enero de 2009 el banco central disminuyó 100 puntos básicos la tasa de interés de política monetaria (del 8,25% al 7,25%) y anunció posibles recortes en el futuro, según la evolución de la inflación.



Informe Cepal

COLOMBIA

- Reducción del encaje bancario de las cuentas corrientes y de ahorro (del 11,5% al 11,0%) y de los depósitos a término con plazos menores a 18 meses (del 6,0% al 4,5%).
- Otorgamiento de liquidez transitoria mediante operaciones repo con plazos de 14 y 30 días.
- Sustitución temporal de las subastas de contracción monetaria mediante la implementación de depósitos remunerados no constitutivos de encaje. El 19 de diciembre de 2008 el Banco de la República de Colombia disminuyó 50 puntos básicos su tasa de intervención, que llegó al 9,5%.
- Aseguramiento de los recursos necesarios para el financiamiento externo en 2009 a través de préstamos multilaterales (BID, Banco Mundial y CAF) por 2.400 millones de dólares.
- Se aprobó una solicitud del gobierno para autorizar los empréstitos externos programáticos de libre destinación y líneas de crédito contingentes con entidades financieras internacionales por 1.500 millones de dólares destinados a suplir eventuales faltantes en caso de agudizarse la crisis financiera global.



Informe Cepal

ECUADOR

- Crédito tributario del 12,5% del monto destinado a créditos para el sector productivo sobre los aportes de nuevo capital del sector financiero.
- Establecimiento de un impuesto mensual sobre los fondos disponibles e inversiones que mantengan en el exterior las entidades privadas reguladas por la Superintendencia de Bancos y Seguros y la Intendencia de Mercado de Valores de la Superintendencia de Compañías.



Informe Cepal

GUATEMALA

- Flexibilización temporal y moderada del cómputo del encaje bancario (noviembre de 2008).
- Se aumentó la liquidez durante diciembre de 2008 mediante la utilización de los recursos de caja del gobierno central.
- Se activarán en el Congreso Nacional los procesos relativos a los préstamos comprometidos con organismos multilaterales, se gestionará con organismos regionales e internacionales el mantenimiento de líneas de crédito a los bancos del sistema financiero y se acelerará la negociación de líneas de crédito contingentes con organismos financieros internacionales.



Informe Cepal

HONDURAS

- Reducción del encaje legal del 12% al 10% (octubre de 2008).
- Líneas de crédito temporales de aproximadamente \$106 millones para préstamos hipotecarios para viviendas nuevas (noviembre de 2008).
- Reducción del encaje en dólares y en lempiras de bancos cuya cartera de crédito esté destinada al menos un 60% a actividades productivas (diciembre de 2008).
- Habilitación por parte del banco central de una ventanilla para inyectar liquidez en dólares con cupos establecidos.



Informe Cepal

MEXICO

- Líneas adicionales de financiamiento de corto plazo para la banca.
- La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Banco Central anunciaron un recorte de las emisiones de deuda de largo plazo y el lanzamiento de un mecanismo de intercambio de tasas de interés para llevar dinero a los mercados.
- El banco central estableció un programa de canjes de tasa de interés por 6.000 millones de dólares. Este programa permitió a los bancos intercambiar la exposición de instrumentos con tasa fija a largo plazo por títulos de tasa variable a corto plazo.
- El Banco de México anunció el 16 de enero de 2009 una reducción de 50 puntos básicos de su tasa objetivo de política monetaria, que llegó al 7,75%.



Informe Cepal

NICARAGUA

- A través del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) se solicitó al BCIE extender una línea de crédito a sus miembros para otorgar créditos a sus bancos centrales y privados.



Informe Cepal

PARAGUAY

- Reducción de encaje legal para depósitos en moneda nacional y extranjera (principios de octubre de 2008).
- Reducción de la curva de tasa de interés referencial de colocación de los instrumentos de regulación monetaria de un 1%. A mediados de noviembre de 2008 volvió a reducirse la curva de tasa de interés referencial.
- Habilitación de una línea de liquidez para las entidades financieras de plaza, denominada facilidad de liquidez de corto plazo con reporto de instrumentos deregulación monetaria (FLIR). A mediados de noviembre de 2008 se amplió la línea especial de liquidez.
- Fortalecimiento del Banco Central del Paraguay mediante la adopción de un esquema que le permita un adecuado nivel de capitalización para desarrollar una política monetaria de acuerdo con la coyuntura internacional.
- Aumento de las provisiones bancarias de hasta el 1,5% del total de la cartera de créditos para las entidades que no cumplan las exigencias de la banca matriz.



Informe Cepal

PERU

- Se redujeron los encajes legales en dos ocasiones (octubre y noviembre de 2008), tanto en moneda nacional como extranjera.
- Se aumentaron los plazos de los créditos que el Banco Central de Reserva del Perú otorga a algunas instituciones financieras.



Informe Cepal

REPUBLICA DOMINICANA

- Aprobación de un mecanismo de liquidez de corto plazo para las entidades de intermediación financiera mediante reportos con títulos valores emitidos por el banco central o algún otro título elegible.



Informe Cepal

URUGUAY

- Recompra adelantada en dos etapas de títulos emitidos por el ente emisor, existiendo la posibilidad de contar con liquidez en moneda nacional o en dólares (noviembre de 2008).
- Canje por efectivo de certificados de devolución de tributos a los exportadores que ya sean exigibles en el Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU), lo que permitirá a las empresas obtener fondos por 100 millones de dólares.

Anexo

Principales Medidas Adoptadas a nivel internacional por las principales autoridades en EEUU y Europa

Anexo tomado de: <http://juanst.com/wp-content/uploads/2008/10/planes-anticrisis-resumen-medidas.pdf>



País	Coste del Plan + Medidas	Intervención bancos	Garantía de depósitos
EE UU	<p><u>Coste del plan:</u> 700 000 millones de dólares</p> <p>Entrará en el capital de los grandes bancos, 185 000 mill de euros e inyectará 335 000 millones de euros en el sector. http://www.federalreserve.gov/newsevents/press/monetary/20081014a.htm Plan aprobado por el Congreso de EE UU. Fija límites en los sueldos de los consejeros y directivos.</p> <p>La FED anuncia su decisión de comprar papel comercial. Anuncia la creación de Commercial Paper Funding Facility (CPFF) http://www.federalreserve.gov/newsevents/press/monetary/20081007c.htm Comprará deuda a corto plazo</p> <p>FDIC extenderá temporalmente una garantía limitada a los nuevos títulos de deuda de los bancos y los depósitos que no devengan intereses.</p>	<p><u>Compra acciones preferentes de los siguientes bancos:</u> 25 000 millones en <u>Bank of America (Merrill Lynch)</u>: El 15 sept compró Merrill Lynch por 31 000 millones 25 000 millones en <u>Citigroup</u> 25 000 millones en <u>JP Morgan Chase</u> El 31 de Mayo compró Bear Stearns 25 000 millones en <u>Wells Fargo</u> El 10 octubre compró Wachovia 10 000 millones para <u>Morgan Stanley</u> El 13 de octubre UFI Mitsubishi toma el 21% de la firma 10 000 millones a <u>Goldman Sachs</u> Solicita a la Fed licencia para actuar como banco comercial 3 000 millones para <u>Bank of New York</u> 2 000 millones para <u>State Street</u> En mayo vende su filial de pensiones a ING por 900 millones</p> <p>Otras intervenciones: <u>American Home Mortgage</u> (Agosto 2007) <u>New Century</u> (Abril 2008) <u>Countrywide</u> (comprado por Bank of America en Enero 2008), <u>Fannie Mae & Freddie Mac</u> (Septiembre 2008): EE UU inyecta 140 000 mill <u>Lehman</u> (Septiembre 2008): En proceso de liquidación <u>AIG</u> (Septiembre 2008): La FED adquiere el 80% del capital <u>Washington Mutual</u> (Septiembre 2008): JP Morgan compra activos por 1900 mill de dólares</p>	
Europa	<p>El Banco Central Europeo (BCE) pondrá a disposición de los bancos en sus subastas de refinanciación semanal toda la liquidez que necesitan a un interés fijo del 3,75 por ciento.</p> <p>La Comisión Europea publicó las reglas que deberán respetar los países de la zona euro "para evitar que esas ayudas puedan provocar distorsiones excesivas en la competencia":</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estas ayudas deberán limitarse en el tiempo • Sólo se podrá conceder mientras continúan las turbulencias de los mercados. • Supedita su autorización a una detallada verificación cada 6 meses • Que la ayuda se limite al mínimo posible • Que el Estado cobre por el mecanismo de garantía de sus depósitos o de su deuda • Las autoridades nacionales deberán imponer ciertas normas de conducta a los bancos que reciban las ayudas • En caso de liquidación de una entidad los accionistas deberán quedar excluidos de cualquier ayuda pública. http://europa.eu/rapid/pressReleasesAction.do?reference=IP/08/1495&format=HTML&aged=0&language=EN&guiLanguage=en <p>Se plantea la creación de un departamento específico de crisis financieras.</p> <p><u>Periodo de actuación:</u> Hasta 31 Dic 2009</p>		<p>El Ecofin acuerda elevar de 20 000 a 50 000 euros la garantía mínima de los depósitos</p> <p>Bruselas estudia reducir a 3 días el plazo de cobro de depósitos. De aprobarse la nueva normativa entrará en vigor en una año. La nueva directiva propone elevar también las garantías de los depósitos a 100 000 euros</p>
Alemania	<p><u>Coste del plan:</u> Medio billón (500 000 millones de euros). Garantizará con 400 000 millones los préstamos entre entidades. Destinará 100 000 millones a inyectar capital en los bancos. Las ayudas no serán gratuitas y las entidades financieras y aseguradoras que deseen beneficiarse del plan deberán cumplir ciertos requisitos.</p>	<p><u>Sachsen LB</u> (Diciembre 2007): Comprado por Landesbank Baden-Württemberg por 328 mill €. El estado de Sajonia aporta garantías por valor de 2750 mill + 500 mill para contingencias (ayuda estatal de 17 100 mill €) <u>Düsseldorf Hypothekbank</u> (Abril 2008): La banca alemana acude al rescate</p>	<p>Garantía de forma ilimitada los depósitos privados</p>

	<p>Plan aprobado el 17 de octubre por el Bundestag y Bundesrat, las dos cámaras parlamentarias. Entra en vigor el 20 de octubre 2008.</p> <p><u>Periodo de actuación:</u> Hasta 31 Dic 2009</p>	<p>mediante la adquisición temporal</p> <p><u>KfW</u> (Julio 2008): El fondo americano Lone Star compra el 90%. Inyección de 9000 mill € del Banco Estatal de Crédito para la Reconstrucción y el Desarrollo (KfW)</p> <p><u>Hypo Real Estate</u> (Septiembre 2008): Línea de crédito de 50 000 mill € con el aval del Gobierno (ELA) (inyección estatal de 26 600 mill €)</p> <p><u>Bavaria LB</u> (Octubre 2008): Primer banco en pedir ayuda. Necesita inyección de capital de 4 300 mill de euros</p> <p>West LB: Inyección estatal de 23 000 millones</p>	
Austria	<p><u>Coste del plan:</u> 100 000 millones. 85 000 millones para garantizar los créditos entre entidades y 15 000 millones para reforzar el capital de los bancos.</p> <p>http://english.bmf.gv.at/Ministry/CommuniquonthAustr_377/_start.htm</p>		Garantiza el 100 % de los depósitos
Bélgica	<p><u>Coste del plan:</u> 212 900 millones de euros en nacionalización de bancos. Garantiza la financiación de todos los bancos sistémicos, con las mismas condiciones que las acordadas para Dexia, según ha anunciado el primer ministro, Yves Leterme.</p>	<p><u>Fortis</u> (Septiembre 2008): Holanda compra activos holandeses. BNP compra actividad en Bélgica y Luxemburgo y resto activos fuera de Holanda por 14 500 mill €. Bélgica pasa a tener el 11% de BNP. Estado y bancos comparten línea de 50 000 mill. Recibirá 11 200 mill € del Benelux. El Banco de Bélgica concede un ELA (Emergency Liquidity Assistance) por valor de 40 000 millones. (inyección estatal de 4 700 mill €)</p> <p><u>Dexia</u> (Septiembre 2008): Los gobiernos belga, francés y luxemburgués acordaron extender al banco belgo-francés Dexia una garantía extraordinaria para asegurar su liquidez y las nuevas financiaciones interbancarias e institucionales durante un año prorrogable a otro. Benelux inyectará 6400 mill €</p>	Eleva la garantía de los depósitos hasta los 100 000 euros.
Dinamarca		<p><u>Raskilde Bank</u> (Agosto 2008): Rescatado por el Banco de Dinamarca. 3 bancos escandinavos encabezados por Nordea anuncian la adquisición de 21 de las 26 filiales. (inyección estatal de 5 644 mill €)</p> <p><u>EBH DKK</u> (Septiembre 2008): Rescatado por el Banco de Dinamarca</p>	Garantiza el 100% de los depósitos
España	<p>El Gobierno español crea un fondo de 30 000 mill con cargo al Tesoro Público para comprar activos, este fondo se podrá ampliar hasta los 50 000 mill. El fondo de 30.000 millones para la adquisición de activos financieros "de calidad", que aprobó el Consejo de Ministros, tendrá control parlamentario cada cuatro meses y comenzará a operar antes de que acabe el año con un crédito extraordinario de 10.000 millones.</p> <p>http://www.meh.es/Portal/Prensa/EnPortada/2008/Aprobacion_fondo_garantia.htm</p> <p>El Consejo de Ministros aprueba el plan anterior: El Estado garantizará avales por un máximo de 100 000 mill de euros hasta 31 diciembre de 2009. Estas garantías incluyen emisiones de pagarés, bonos y obligaciones con un vencimiento máximo de cinco años, admitidos a negociación en mercados secundarios oficiales españoles. Los avales no serán gratis. Posiblemente habrá que enmendar los Presupuestos Generales del Estado para incorporar estas iniciativas. El Decreto ley que entra hoy en vigor da la opción al Ministerio de Economía de que pueda adquirir acciones de entidades para recapitalizarlas. En el caso de las cajas la vía sería adquirir cuotas participativas.</p> <p>http://www.meh.es/Portal/Prensa/EnPortada/2008/Avales_Estado.htm</p> <p>Aprobación del plan en el Congreso de los Diputados el 30 Oct. 2008</p> <p><u>Periodo de actuación:</u> Hasta 31 Dic 2009</p>	<p><u>Santander</u> (Octubre 2008): Anuncia inyección de capital en Abbey National por valor de 1000 mill de libras y renuncia al plan de recapitalización del gobierno británico. Se hace con el 100 % del capital de Sovereign</p>	El Gobierno además eleva la garantía de los depósitos hasta los 100 000 euros.

Francia	<p><u>Coste del plan:</u> 360 000 millones. Utilizará 320 000 millones para garantizar los préstamos interbancarios (inyección de liquidez). Dedicará 40 000 millones a la compra de acciones y activos en las entidades.</p> <p>http://www.minafe.gouv.fr/ressources/les/les_de_crise/081013plan_economie.pdf</p> <p>Crea un instrumento jurídico estatal para poner en marcha el plan. Aprobado el 15 de octubre por la Asamblea Nacional.</p> <p><u>Periodo de actuación:</u> Hasta 31 Dic 2009</p>	<p><u>Deuda</u> (Septiembre 2008): Los gobiernos belga, francés y luxemburgués acordaron extender al banco belgo-francés Dexia una garantía extraordinaria para asegurar su liquidez y las nuevas financiación interbancarias e institucionales durante un año prorrogable a otro. Benelux inyectará 6400 mill €</p> <p><u>El Estado inyectará 10 500 millones en sus principales bancos:</u> Credit Agricole, BNP Paribas, Société Générale, Credit Mutuel, Caisse d'Epargne y Banque Populaire antes de que termine el 2008.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Crédit Agricole recibirá 3000 millones • BNP Paribas 2550 millones; • Société Générale 1700 millones; • Credit Mutuel 1300 millones; • Caisse d'Epargne 1100 millones; • Banque Populaire 950 millones de euros. 	Eleva la garantía de los depósitos hasta los 100 000 euros.
Grecia			Eleva la garantía de los depósitos hasta los 100 000 euros.
Holanda	Tiene previsto presentar garantías estatales por 200 000 millones sobre los créditos que se dan entre sí las entidades. Esta medida se suma a los 20 000 millones que anunció la semana pasada para proteger al sector financiero local	<p><u>Fortis</u> (Septiembre 2008): Holanda compra activos holandeses. BNP compra actividad en Bélgica y Luxemburgo y resto activos fuera de Holanda por 14 500 mill €. Bélgica pasa a tener el 11% de BNP. Estado y bancos comparten líneas de 50 000 mill. Recibirá 11 300 mill € del Benelux. El Banco de Bélgica concede un ELA (Emergency Liquidity Assistance) por valor de 40 000 millones. (inyección estatal de 16 800 mill €)</p> <p><u>ING</u> (Octubre 2008): Recibe una inyección de capital estatal de 10 000 mill de euros. Será el primer banco en utilizar parte de los 20 000 mill de euros que el Gobierno holandés ha puesto a su disposición</p>	Eleva la garantía de los depósitos hasta los 100 000 euros.
Italia	<p><u>El coste de su plan:</u> Todavía no revelado. El gobierno italiano aprobó el decreto ley que incluye su nuevo paquete de medidas. Garantizará los préstamos entre entidades. En caso de urgencia tomará participaciones de bancos.</p> <p><u>Periodo de actuación:</u> Hasta 31 Dic 2009</p>	<u>Unicredit</u> (Octubre 2008): Eliminación del dividendo y ampliación del capital	Garantiza 100 000 euros.
Irlanda	<p><u>Coste del plan:</u> 400 000 millones. Garantía genérica por 2 años a los depósitos, bonos y deuda de sus seis grandes bancos. http://www.finances.gov.ie/viewdoc.asp?DocID=5488</p> <p>Plan aprobado el 2 de octubre por la Cámara Baja.</p>	Inyección a las seis primeras entidades del país.	Garantizó el 100% de los depósitos bancarios.

	<u>Periodo de actuación:</u> Hasta Septiembre 2010		
Islandia	<p>Inyección de 10 000 millones en el sistema bancario. Negocian con el banco ruso la concesión de un crédito de 4000 mil de euros</p> <p>El banco central en 3,5 puntos los tipos de interés. Pese a todo, se quedan en el 12%. El Gobierno islandés tiene previsto además entregar en los próximos días un plan para obtener financiación del Fondo Monetario Internacional (FMI).</p>	<p><u>Glitnir (SK)</u> (Septiembre 2008): El Gobierno compra el 75% por 600 mil €</p> <p><u>Landsbanki</u> (Octubre 2008): Nacionalizado</p> <p><u>Banco Kaupthing</u> (Octubre 2008): Nacionalizado. Recibe 2 créditos de 500 mil € de los bancos nacionales de Suecia e Islandia</p>	
Finlandia			Garantiza 50 000 euros
Luxemburgo	<p>Comprometido en la venta de Fortis y en la financiación de Dexia</p> <p>Sin plan definido.</p>	<p><u>Fortis</u> (Septiembre 2008): Holanda compra activos holandeses. BNP compra actividad en Bélgica y Luxemburgo y resto activos fuera de Holanda por 14 500 mil €. Bélgica pasa a tener el 11% de BNP. Estado y bancos comparten línea de 50 000 mil. Recibirá 11 200 mil € del Benelux. El Banco de Bélgica concede un ELA (Emergency Liquidity Assistance) por valor de 40 000 millones (inyección estatal de 2 500 mil €)</p> <p><u>Dexia</u> (Septiembre 2008): Los gobiernos belga, francés y luxemburgués acordaron extender al banco belgo-francés Dexia una garantía extraordinaria para asegurar su liquidez y las nuevas financiaciones interbancarias e institucionales durante un año prorrogable a otro. Benelux inyectará 6400 mil €</p>	Garantiza 20 000 euros
Portugal	<u>Coste del plan:</u> 20 000 millones. Garantizará los préstamos entre entidades.		Garantiza el 100%
Reino Unido	<p><u>Coste del plan:</u> medio billón de libras (640 000 mil de euros). Invertirá 50 000 millones de libras en comprar participaciones de bancos. Otros 200 000 millones de a préstamos a corto plazo y otros 250 000 millones a avales. El Estado se convertirá así en accionista de RBS, Lloyds y HBOS http://www.hm-treasury.gov.uk/press_105_08.htm</p> <p>No ha precisado aprobación del Parlamento. Aplicación del plan ya en marcha.</p> <p><u>Periodo de actuación:</u> 6 meses siguientes, extensible</p> <p>Annuncia plan de medidas para facilitar el acceso a los préstamos que ofrece a los bancos. Entrará en funcionamiento el 20 de Octubre. http://www.bankofengland.co.uk/publications/news/2008/071.htm</p>	<p>Intervenciones:</p> <p><u>Northern Rock</u> (Agosto 2007) : Nacionalizado. Coste nacionalización 32 000 mil.</p> <p><u>Alliance & Leicester</u> (Julio 2008): Comprado por el Santander por 1610 mil €</p> <p><u>Bradford & Bingley</u> (Septiembre 2008): Nacionalizado. Santander compra depósitos y canales de distribución (Ayuda estatal: 51 760 millones)</p> <p><u>RBS</u> (Octubre 2008): Participación del Estado tras la inyección: 57%. Recibirá 20 000 millones. Ampliación suscrita por el Gobierno.</p> <p><u>HBOS</u> (Octubre 2008): Participación del Estado tras la inyección: 48%. Recibirá 13 500 millones. Ampliación suscrita por el Gobierno</p> <p><u>Barclays</u> (Octubre 2008): Participación del Estado tras la inyección: 0%. Recibirá 6 600 millones. Ampliación suscrita por Inv. Privados y un fondo de Qatar</p> <p><u>Lloyds TSB</u> (Octubre 2008): Participación del Estado tras la inyección: 43% (fusión con HBOS). Recibirá 5 500 millones. Ampliación suscrita por el Gobierno</p> <p>Total ayudas estatales a 21 Oct. 2008= 130 394 mil de euros.</p>	Garantiza 64 000 euros
Rumania			Eleva hasta los 50.000 euros la garantía de depósitos bancarios
Suecia	El Gobierno presenta un plan (20 Octubre 2008) para asegurar la estabilidad y combatir los efectos negativos de la crisis. Destinara 153 500 millones de euros a respaldar a sus entidades. El plan incluye la creación de un esquema de garantías y reducir el coste de los préstamos. Creación de un fondo de estabilidad (1 506 mil €)		Aumenta la garantía de los depósitos hasta 150 000 euros
Suiza		<p>Intervenciones:</p> <p><u>UBS</u> (Octubre 2008): Alcanzó un acuerdo con el Banco Nacional de Suiza para transferir 60.000 millones de activos sin liquidez de su balance a un fondo</p>	

		<p>separado que será totalmente controlado por el BNS. Este fondo será financiado con 6.000 millones de dólares que colocará UBS y por un préstamo por 54.000 millones de dólares del BNS.</p> <p>Asimismo, UBS recibirá una inyección de capital de 5.000 millones de francos (unos 3.700 millones de euros) de la Confederación Helvética a cambio de un préstamo de conversión obligatoria.</p> <p>Una vez hecha la conversión, la Confederación Helvética tendrá el 9,3% del capital del banco.</p> <p>En total, la ayuda estatal será de unos 45.000 mill.€.</p> <p><u>Credit Suisse</u> (Octubre 2008): Realiza una ampliación de capital de 10.000 millones de francos suizos financiado por inversores privados, particularmente por Qatar Holding.</p>	
Australia			Garantizan todos los depósitos durante tres años
Nueva Zelanda			Garantizan todos los depósitos durante dos años
Rusia	inyectará 30.000 millones en la banca		